



Poder Legislativo

NOÉ DOROTEO

C. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
Lic. Chirinos
19 MAR 2019
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

Por instrucciones del Diputado Noé Doroteo Castillejos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado del Estado de Oaxaca; 60 fracción III, 61 fracción III,IV,VI, del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables, anexo a el presente PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA POR EL QUE SE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EL NOMBRE DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA, "CAUDILLO DEL SUR".

Lo anterior a efectos de que el mismo sea incluido en la orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
LIC. CÉSAR MONCADA JIMÉNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

San Raymundo Jalpan; Marzo 19 de 2019.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
12:20 hrs
19 MAR 2019
con Anexo
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

NoeDoroteo

044 951 204 21 29

Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉ DOROTEO

C. DIPUTADO CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LXIV
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

El suscrito Diputado Noé Doroteo Castillejos, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 60 fracción III, 61 fracción III, IV, VI del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; y demás relativos y aplicables,, someto a consideración de esta Soberanía la presente PROPOSICION PROTOCOLARIA POR EL QUE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EL NOMBRE DE "GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR, CAUDILLO DEL SUR" de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

El 10 de Abril de 1919 cayó abatido el general Emiliano Zapata Salazar, líder revolucionario icono de la lucha por la tierra y la libertad en México. Su tenacidad lo ha convertido en un símbolo de resistencia y dignidad grabado en la memoria de los campesinos y desposeídos por los que combatió. Su ejemplo ha trascendido fronteras, constituido ahora, en un referente de distintos dirigentes y movimientos revolucionarios de América Latina, convirtiéndolo en paradigma de diversos actores políticos de la región.

El caudillo del sur, con una convicción inquebrantable, se levanto en armas en contra de la dictadura porfirista, con el afán de restituir las tierras a sus legítimos propietarios bajo la premisa "la tierra es de quien la trabaja", fue así como se adhirió al *Plan de San Luis* proclamado por Madero, bajo la promesa de distribuir las tierras a los pobres.

De su ideario y programa político surge *El Plan de Ayala*, redactado por el profesor Otilio Montaña en el estado de Morelos, en el cual se exponen los objetivos de la rebelión agraria: restitución de las tierras usurpadas a los campesinos y reparto agrario de los latifundios en manos de los grandes hacendados. Documento en el que desconoció a Francisco I. Madero como presidente, ante el incumplimiento de sus promesas, llamando de nueva cuenta a la lucha revolucionaria.



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

REVISTA DE HISTORIA Y POLÍTICA

A la muerte de Madero, el caudillo del sur combatió al usurpador victoriano Huerta, para después mantener la lucha contra Venustiano Carranza, quien enarboló parte de sus exigencias al convocar al constituyente de 1917, esto con la finalidad de contrarrestar la influencia zapatista entre el campesinado, plasmando en el artículo 27 constitucional, el espíritu de las demandas agraristas, pero reducidas a la retórica, sin llevarlas a la práctica.

No pudiendo apaciguar al guerrillero, Venustiano Carranza conjura una estrategia para asesinarlo a traición, misma que llevó a cabo el coronel Jesús Guajardo, apelando a la imperiosa necesidad de sumar adeptos a la causa Zapatista, finge su adhesión al ejército libertador del sur, para tender una emboscada en la hacienda de Chinameca, estado de Morelos, lugar donde caería el cuerpo del acribillado del libertador hace exactamente un siglo.

Por supuesto, nuestra entidad, no fue ajena a la causa revolucionaria, en un principio, partidarios de la causa maderista, para posteriormente ser influenciados por el Zapatismo y el Magonismo — de tendencia anarquista—. Así fue como se dieron levantamientos armados en San Lucas Ojitlán, encabezado por Sebastián Ortiz Castro; por su parte, Ángel Barrios estuvo al frente del alzamiento en la región de la Cañada junto con Manuel Oseguera y Baldomero Ladrón de Guevara; en Putla de Guerrero el levantamiento fue encabezado por Waldo Figueroa; en Tlaxiaco por Febronio Gomez; y en Silacayoapam por Magdaleno Herrera, además de los alzamientos en Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Huajuapam, Ixtepec y Juchitán.

En sus estudios sobre la historia de Oaxaca, Francisco Ruiz señala que la efervescencia política se incrementa cuando Victoriano Huerta toma el poder tras el asesinato de Madero. En mayo de 1913 el teniente coronel del Ejército Libertador del Sur, Jenaro Amezcua, intenta tomar la ciudad de Huajuapam, pero su pretensión resultó infructuosa para la causa zapatista. En los años posteriores, mantuvieron su activismo militar y político en la zona de Silacayoapam, Coixtlahuaca y Huajuapam; Manuel Martínez Miranda, Agapito Pérez y Miguel Salas, principales líderes del zapatismo en la región.

Ya instaurado el Carrancismo en el poder, los conflictos armados continuaron en todo el país, y las relaciones entre el gobierno federal constitucionalista y el Gobernador José Inés Dávila, se recrudecieron cada vez más, particularmente debido al asesinato de Jesús Carranza hermano del ex presidente, quien fuera fusilado en la Sierra Norte en enero de 1915 por Alfonso Santibañez, un militar nativo de Tehuantepec que se reveló en contra del constitucionalismo.

Como lo describe el Dr. Víctor Raúl Martínez Vásquez en el libro *"La revolución en Oaxaca: 1900-1930"*, el momento más álgido de la errática política de nuestro estado, se dio el 3 de Junio de



NoeDoroteo



044 951 204 21 29



Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raimundo Jalnan Oaxaca CP 71248



Asamblea Legislativa

NOÉDOROTEO

1915, cuando el gobernador Dávila decretara la soberanía de la entidad, escindiéndose en este acto de la federación.

El general Manuel Miranda, del Ejército Libertador del Sur, entablo en ese entonces, comunicación con Guillermo Meixueiro, para estrechar una alianza entre Zapatistas y las tropas del soberanistas del gobierno de nuestro estado. En virtud de ello, Generales Zapatistas como el Chiapaneco Francisco Cal y Mayor, intervinieron en los enfrentamientos en respaldo al gobierno Oaxaqueño, como lo fue el 30 de Enero de 1916 en la batalla de Miahuatlán y posteriormente en Ocotlán el 2 de Marzo de 1916. Ya en el exilio, uno de los escasos aliados del gobierno de Oaxaca, en aquellos tiempos de penurias en la ciudad de Tlaxiaco, seguía siendo el general Emiliano Zapata Salazar, sin recursos pero con muchos simpatizantes dispersos en nuestro territorio.

No podemos soslayar por supuesto, que los vínculos del caudillo del Sur con Oaxaca fueron también de carácter ideológico, pues uno de los principales precursores de la revolución fue Ricardo Flores Magón, quien mantuvo comunicación constante con Zapata e incluso llegó a influir fuertemente en las tropas campesinas y populares que aglutinaron las fuerzas revolucionarias, pues muchos de los soldados, coroneles y generales del Ejército Zapatista habían sido miembros del Partido Liberal, durante el periodo prerevolucionario.

SITUACION ACTUAL

No podemos concebir el México contemporáneo al margen del movimiento agrarista, indígena y campesino dirigido por el Caudillo del Sur; el derecho al ejido, el reconocimiento de inalienabilidad de las tierras comunales, el reparto agrario en el *Cardenismo*, el derecho a la autodeterminación, a la preservación de la cultura y respeto de los pueblos indígenas, así como la reivindicación de la vigencia de las demandas ancestrales de justicia, equidad, igualdad y no discriminación por parte del *Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, que irrumpió en el escenario nacional el primero de enero de 1994, el mismo día de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, alardeado por Carlos Salinas de Gortari como la llame del progreso y la modernidad. Todos fruto de la influencia Zapatista.

Exaltar el nombre de Emiliano Zapata y rendir tributo a su lucha es de la mayor relevancia para el pueblo de Oaxaca. Su significado reside, entre otros aspectos, en la situación económica y social de nuestra población. De los datos estadísticos proporcionado por la encuesta nacional de ocupación y empleo (STPS-INEGI), en el año 2018 se registró que 531 mil 767 personas se dedicaban a las actividades agropecuarias, representando la ocupación más importante de la población económicamente activa en el estado.



NoDoroteo



044 951 204 21 29



Noé Doroteo

Calle 14 Oriente # 1, Primer Nivel, Edificio administrativo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca. CP 71248



NOÉDOROTEO

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y FINANZAS

De acuerdo a cifras del CONEVAL, en México 52.1 millones bien en condiciones de pobreza. Oaxaca es el tercer estado de la república con mayor cantidad de pobres; del total de la población el 67.4 % vive en la miseria: 2, 566, 157 de nuestros semejantes. No siendo suficientes los números anteriores; 1, 135, 230 de Oaxaqueños se ubica en pobreza extrema; 31.4% se encuentra en condiciones de rezago educativo y de salud. De los 570 municipios de nuestra entidad, 559 de estos se encuentran en condiciones de marginalidad, y del total de estos municipios 387 son rurales, lo cual nos indica que el 69.2% del total de la miseria se ubica en zonas donde las actividades económicas son principalmente: agropecuarias, extractivas y de conservación ambiental. Del total del territorio de nuestra entidad, el 14.3% está destinado a la agricultura, de la cual solo el 6% se encuentra tecnificada y el resto, es de temporal, por esta razón, del total de la producción agrícola nacional, solo aportamos el 2.9%.

Según el Plan Estatal de Desarrollo, el ingreso percapita promedio de un Oaxaqueño es de 53,878.3 pesos, mientras que a nivel nacional llegó a 114,977.42 pesos, es decir que en Oaxaca el valor es 47% menor a dicho promedio.

Aunado a las condiciones ancestrales de marginación, el campesinado Oaxaqueño debe padecer también las penurias por discriminación, pues la gran mayoría son de origen indígena, y en pleno siglo XXI siguen siendo víctimas de la desigualdad, exclusión y olvido. Por si no fueran suficientes dichas calamidades, todavía tienen que defender sus bosques, ríos, lagos y montañas de la depredación y despojo, toda vez que las prioridades del Neoliberalismo en nuestro país, se han centrado en favorecer a los grandes capitales de empresas mineras, petroleras, hoteleras y siderúrgicas, a pesar de los conflictos políticos y sociales que esto ha generado.

Los Oaxaqueños somos deudores del Zapatismo; su pensamiento y legado han trascendido al pasar de los años, erigiéndose en icono del agrarismo, adquieren un valor intrínseco y una significancia descomunal, reconocido ahora, por la cuarta transformación de la república, decretando este 2019 como año del caudillo del Sur.

Considero pues necesario, que en honor no a la memoria, sino más bien, al reconocimiento de la vigencia de las causas agraristas, campesinas e indígenas que dieron composición al Ejército Libertador del Sur, dirigido por el más celebre y digno de los caudillos revolucionarios: Emiliano Zapata Salazar, quien en vísperas de su centenario luctuoso es merecedor no de honores, sino de la más sensata de las reflexiones, para no olvidar nunca sus anhelos al empuñar el fusil en defensa de los desposeídos, que hoy todavía se mantienen a la saga del progreso. Sirva pues su recuerdo como patrón que orienta nuestro recorrido, hacia una patria más justa y democrática.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Soberanía la presente PROPOSICION PROTOCOLARIA POR EL QUE INSCRIBE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

NOÉ DOROTEO

HONOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EL NOMBRE DE "EMILIANO ZAPATA", en los siguientes términos:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA:

ACUERDA:

INSCRIBASE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EL NOMBRE DE "GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR, CAUDILLO DEL SUR".

ARTÍCULO PRIMERO. Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Congreso Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, el nombre de "General Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur".

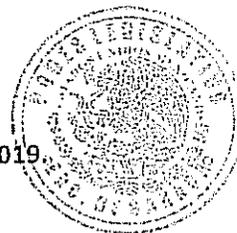
ARTÍCULO SEGUNDO. Celébrese una Sesión Solemne en el Congreso Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, en la que se devele la inscripción a que alude el artículo anterior, e invítese a la misma a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Congreso Libre y Soberano del Estado de Oaxaca y la Mesa Directiva, se coordinarán para que el día 10 Abril de 2019 se realice la Sesión Solemne y la inscripción en letras de oro a que alude el Artículo Primero de esta proposición, así como para las demás actividades que se requieran.

ATENTAMENTE
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 19 de Marzo de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
DIERIVO XVII
TLACOLULA DE MATAMOROS